

Asunto: Envío de Dictamen
Ref.: COM 716/2018-2021
Cd. Victoria Tamps., 14 de Mayo del 2019

Dr. Alfredo Barrera Baca

Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México

Presente.-

Estimado Rector:

Presento a usted, el dictamen elaborado por el Consejo Directivo de COMACE, con base en el cumplimiento de Indicadores Básicos, las pruebas documentales y las evidencias del Sistema Nacional de Acreditación 13, los resultados de la verificación, realizada por los evaluadores externos en nuestro organismo, quienes visitaron el programa de Licenciatura en Enfermería del Centro Universitario Valle de Chalco de esa honorable y prestigiada Universidad a su digno cargo.

Todas las diferentes pruebas fueron examinadas y analizadas dictaminándose de forma colegiada, con transparencias y cumpliendo con nuestros estatutos, reglamentados, códigos de ética y nuestro SNAE-13, que el programa de licenciatura en enfermería tiene calidad suficiente para otorgar el **Certificado de Acreditación** de conformidad con nuestros rigurosos indicadores nacionales.

Recibía nuestro Reconocimiento debido a que el Programa de Licenciatura en Enfermería, que oferta el Centro Universitario Valle de Chalco de la Universidad Autónoma del Estado de México, se ha integrado a la lista de Programa de Licenciatura en Enfermería Acreditados con el Sistema Nacional de Acreditación de Enfermería SNAE-13. Reciba nuestras felicitaciones y reconocimiento por parte de los miembros que integramos el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C. (COMACE, A.C.), por este logro alcanzado, ya que este Sistema, cuenta con un alto grado de rigor académico, con Indicadores básicos que hay que cumplir antes de iniciar la autoevaluación, el SNAE-13 cuenta con 263 indicadores de calidad, y a los programas que se acreditan con él, merecen nuestro reconocimiento y felicitaciones.

Reconocemos también la dedicación del Director Dr. Rene Guadalupe Cruz Flores, por impulsar la calidad de los programas académicos del Centro Universitario Valle de Chalco de la UAEM, por su liderazgo y por su conducción de los esfuerzos hacia la calidad, de profesores, estudiantes, personal administrativo y trabajadores en general.



Sin duda el apoyo otorgado al programa de licenciatura en enfermería de Usted, y el de su cuerpo directivo, fueron fundamentales, y estratégicos para el logro de la presente Re-acreditación.

Comunico a usted que la cuarta etapa del proceso, es la presentación del plan de mejora continua, el cual necesitamos sea enviado a nuestras oficinas de COMACE, A.C., más tardar tres meses después de la entrega del diploma o certificado de Acreditación, a fin de asegurar el compromiso establecido por parte de ustedes de mantener el status de calidad que ha alcanzado el programa, se espera que este plan se elabore con base en las recomendaciones establecidas por el COMACE, A.C. y otros elementos que la Universidad Autónoma del Estado de México, tengan proyectados.

Respecto al Plan de Mejora Continua, debo enfatizar que el programa de licenciatura en enfermería, deberá ser visitado en dos ocasiones posteriores, para el seguimiento de las recomendaciones y asegurar el mantenimiento y fortalecimiento de la calidad del programa, este seguimiento se realizara al año y dos años de la entrega del Reconocimiento de la Re-Acreditación.

Por el mismo medio, suplico a Usted, se ponga una fecha para hacer formal la entrega del certificado de Acreditación, con vigencia por cinco años, develado este ante acto público.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad de reiterar mis atentas y distinguidas consideraciones, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"CALIDAD EN LA EDUCACION DE ENFERMERIA"

DRA. CINTHYA PATRICIA IBARRA GONZALEZ
PRESIDENTA DE COMACE, A.C.



c.c.p. Archivo
PDTE/DRA'CPIG/acpg